

LIBRO DE ACTAS Y CUENTAS DE LA HERMANDAD DEL SSMO. SACRAMENTO DE ESTA IGLESIA PARROQUIAL DE LA VILLA DE BERJA AÑO DE 1842

Jesús Azcona Etayo
Médico forense

RESUMEN: La aparición del Libro de Cuentas de la Hermandad del Santísimo Sacramento nos permite avanzar en el conocimiento de la religiosidad popular en Berja durante el siglo XIX.

Palabras clave: Religiosidad popular, hermandades, cofradías, Berja, siglo XIX.

ABSTRACT: The appearance of the *Libro de Cuentas de la Hermandad del Santísimo Sacramento* [Account Book of the Catholic Fraternity of the Holy Sacrament] allows us to make progress in the knowledge of the traditional religiosity in Berja during the 19th century.

Keywords: Traditional religiosity, fraternities, brotherhood, Berja, 19th century.

Este manuscrito, envuelto en una cubierta de badana roja, es un cuaderno inicialmente de hojas de papel en blanco, que iban siendo rayadas a medida que avanzaba el escribiente, para no salirse de línea.

Contiene las actas de la Hermandad del Santísimo Sacramento durante casi cincuenta años, hasta el 1890 inclusive. Es propiedad del autor por compra a un anticuario.

Podemos seguir a su limosnero por las calles de Berja, recogiendo casa por casa, las limosnas o luminarias, llamando a cada vecino por su nombre y apellidos, anotando con una cruz las defunciones u ocasos, para dar de baja las cuotas y escribir los ingresos ocasionados por el alquiler de velas, en la ceremonia del entierro del marido, del hijo o de la suegra.

Con el transcurso de los años, los 213 hermanos que inicialmente componen la hermandad, y que producen una cantidad de 639 reales por limosna o luminaria, de tres reales anuales, van aumentando, llegando en el año de 1866, a 798 hermanos que a una cuota de cinco luminarias o reales, hacen la cantidad de 3.990 Rs. como ingreso constante.

La Hdad. tiene otros ingresos sustanciosos de alquileres de estandartes, censos antiguos y modernos, limosnas de trigo, maíz y aceite que se van invirtiendo en novenarios de misas para los difuntos, en arrobas de cera cuyo coste se incrementa con el porte desde el Cosario, en cohete para la Fiesta del Corpus, limosna a los apóstoles del lavatorio, pago al músico, al carpintero que arregla el monumento, al predicador y sufragar los costes del refrigerio en el descanso de la segunda procesión.

El manuscrito, es un auténtico vídeo en el que aparecen todos los vecinos de Berja, en su propia calle, a la puerta de su domicilio, unas veces, dando la limosna, otras, acompañando el entierro del familiar. Los más relevantes, dejan también su firma en las actas, como Antonino Verde, o en las facturas: A D. Fausto Torres por cuenta de cera

340 reales; a D. Manuel Alcoba por ocho arrobas de cera a ocho reales, 64 Rs.

Veamos pues, el Manuscrito en dos extractos casi literales de su inicio, que los llamaremos:

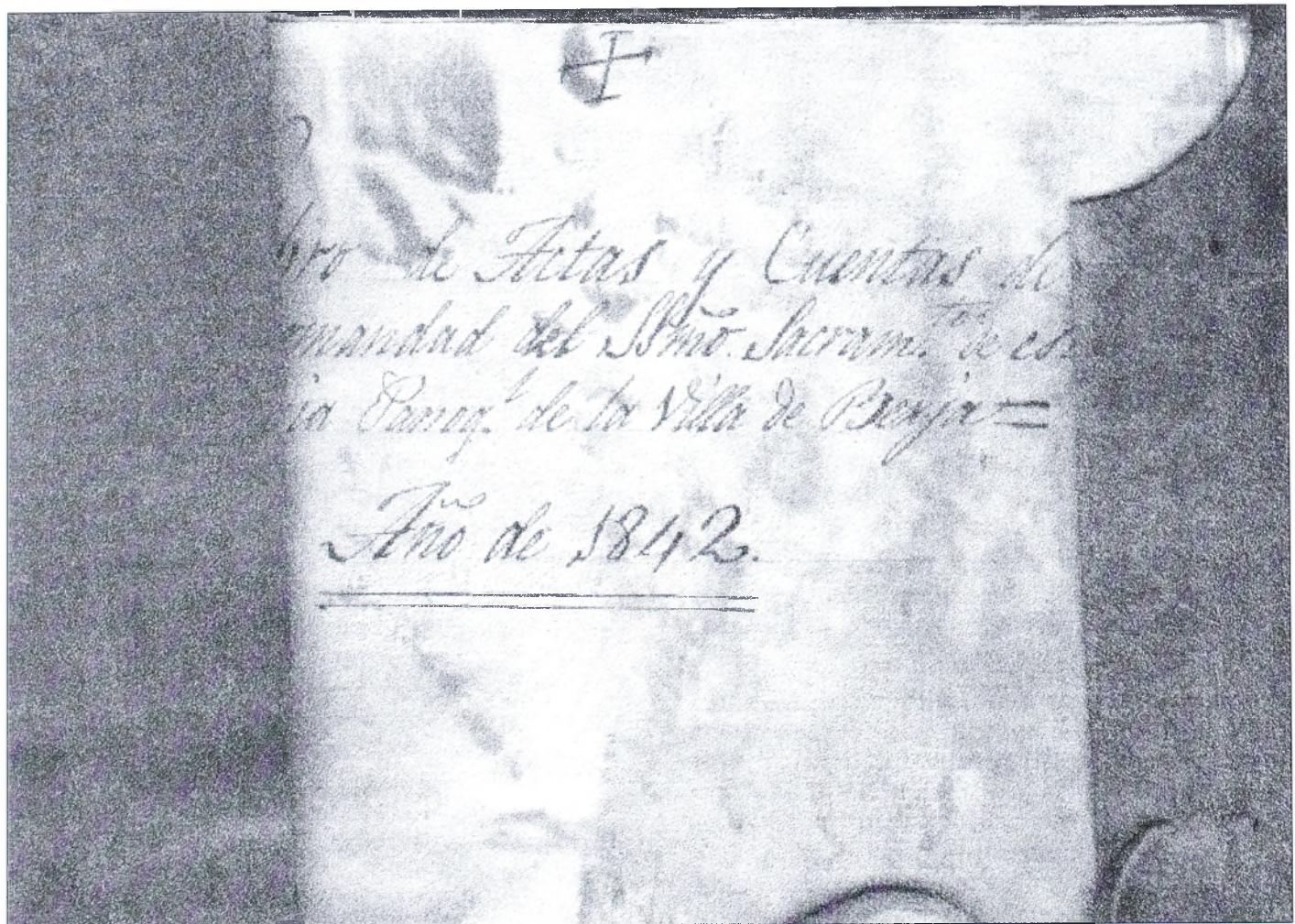
«En la Sacristía de Berja 1842» y «Lista de personas de la Hermandad». El libro da para más.

1. EN LA SACRISTÍA DE BERJA 1842

1.1. Elección de Mayordomos:

En la villa de Berja a 17 de julio de 1842, habiéndose reunido la Hermandad del SSmo. en su Iglesia Mayor Parroquial, con su presidente el Sr. Cura, D. Nicolas Utrera, con el objeto de: nombrar nuevos Oficiales para el bienio siguiente, de conformidad con lo prevenido en el Capítulo 2º de las Constituciones de dicha Hermandad, antes, el mismo Sr. Cura nombró tres de los hermanos presentes, que lo fueron:

Sr. D. Lorenzo Gutiérrez, beneficiado, Sr. D. Juan Gabriel Pérez y Sr. D. José del Moral, para que viesen las cuentas que presentaron los Mayordomos cesantes: Sr. D. Antonio Bueso, presbítero, y Sr. D. José Carbonell, y manifestaron las aprobaran, por no hallar reparo alguno en ellas, no hallándolo tampoco los demás hermanos, a quienes fueron leídas.



Se procedió al nombramiento antedicho, saliendo electos por uniformidad de votos : Mayordomo Primero, D. Lorenzo Gutiérrez, beneficiado; por Segundo, D. Juan Gabriel Pérez de Guipúzcoa; por Tercero, D. Luis Salmerón y Coadjutores D. Francisco Javier Sánchez, que fue reelegido y D. Antonio García Román.

Todos los cuales aceptaron este nombramiento, que para que conste, mandó dicho Sr. Cura extender por diligencia que firmará conmigo el Secretario de la hermandad que lo certificalo.

En la villa de Berja a 14 de abril de 1844, estando reunida la Hermandad del SSmo. Sacramento, en la Iglesia Parroquial con su presidente el Sr. Cura D. Nicolás Utrera, y conmigo el Secretario, para hacer elecciones de otros oficiales que sirvan dicha Hermandad, en el bienio entrante, el Sr. Beneficiado de la misma Iglesia D. Lorenzo Gutiérrez que acaba de ser Mayordomo Primero de dicha Hermandad, presentó la cuenta siguiente:

1.2. Cargos

Primeramente de existencias recibidas del Mayordomo anterior D. Antonio Bueso en Reales de vellón	160 Rs. y 00 Mrs.
Donativo de la Hermana M ^a Antonia Gallego	039 Rs. y 00 Mrs.
Idem aceite cinco cuartos	056 Rs. y 00 Mrs.
Idem maíz, veintidós fanegas y 9 celem	662 Rs. y 31 Mrs.
Ídem trigo de limosna 16 f. y 5 celem.	750 Rs. y 00 Mrs.
Idem cebada una fanega	014 Rs. y 00 Mrs.
Idem aceite limosna año anterior	006 Rs. y 00 Mrs.
Alquiler estandarte Hdad	050 Rs. y 00 Mrs.
Alquileres y consumos de cera	503 Rs. y 23 Mrs.
Censos cobrados de la Hdad.	130 Rs. y 32 Mrs.
De asiento de 6 hermanos	036 Rs. y 00 Mrs.
De luminarias cobradas	956 Rs. y 00 Mrs.
De más luminarias cobradas	143 Rs. y 00 Mrs.
Suma Cargo	3.508 Rs.

1.3. Data

Cera comprada, Siete arrobas catorce libras y tres cuarterones y renuevo de tres libras y media	2.012 Rs. y 03 Mrs.
De doce novenarios de misas, rezados a los hermanos fallecidos en esta mayordomía, con falta de una misa por no tener cubiertas sus luminarias	424 Rs. y 00 Mrs.
De dos sermones en la Encarnación	100 Rs. y 00 Mrs.
De las funciones de los dos años pagadas a la Parroquia	320 Rs. y 00 Mrs.
De pintar las andas de Jesús y la peana de María	220 Rs. y 00 Mrs.
Ídem al músico D. Antonio Martín por tocar el piano en dichas funciones de la Hermandad	110 Rs. y 00 Mrs.
Del costo de este libro	024 Rs. y 00 Mrs.
De una romana nueva para pesar cera de la Hermandad, que alcanza 15 k	016 Rs. y 17 Mrs.
De doce ramos de flores contraechas con su cajón de madera, y cuatro moños de cintas de seda	134 Rs. y 06 Mrs.

<i>De tres docenas de cohetes para la víspera Del Corpus</i>	<i>028 Rs. y 00 Mrs.</i>
<i>De los vestuarios de la octava del Corpus y refresco después de la segunda procesión de dicha Fiesta</i>	<i>066 Rs. y 00 Nrs.</i>
<i>De la limosna acostumbrada de los doce Pobres del lavatori</i>	<i>096 Rs. y 00 Mrs.</i>
<i>De hilar la seda</i>	<i>004 Rs. y 16 Mrs.</i>
<i>De dos alcuzas para la limosna de recoger aceite</i>	<i>004 Rs. y 00 Mrs.</i>
<i>De componer el Manifestador de Benegín y las arañas de lata para el jubileo de aquél anejo</i>	<i>024 Rs. y 00 Mrs.</i>
<i>Gastos de Semana Santa en los dos años</i>	<i>064 Rs. y 17 Mrs.</i>
<i>Suma Data</i>	<i>3.647 Rs. y 29 Mrs.</i>
<i>Y siendo el cargo</i>	<i>.508 Rs. y 00 Mrs.</i>
<i>Resulta de alcance contra la Hermandad.....</i>	<i>139 Rs. y 29 Mrs.</i>

Como aparece en la Cuenta anterior, tiene suplidos el expresado Mayordomo, ciento treinta y nueve reales y veintinueve maravedís, que deberá recibir del entrante, advirtiendo que la Hdad. tiene de existentes limosnas:

Trece o catorce onzas de seda; aceite como cinco arrobas; maíz una fanega y tres cuartillas, mas las luminarias que deben del año cumplido; cera de blandones en el arca y de la demás cera. Y para que conste firma el susodicho Sr. Nayordomo, de que yo el presente Secretario certifico. Lorenzo Gutiérrez.

Vistas y revisadas estas cuentas por la comisión que al efecto se nombró, las encontramos conformes con los documentos originales, presentados por el Mayordomo y Secretario Salientes y en su virtud las aprobaron y firmaron en 16 de abril de 1844.

Antonio Bueso. Antonio Joya. Juan Gabriel Pérez de Guipúzcoa.

Dejando a un lado, la renovación de cargos del año de 1846, así como la aprobación de las cuentas y gastos del bienio anterior, resulta mucho más

atractivo el Inventario que se hizo este año. Veámos:

En la villa de Berja, a veintinueve de abril de mil ochocientos cuarenta y seis, los Sres D. Antonio Olea Cura Teniente de esta Ig^a. Parroquial y Mayordomo cesante de la Hdad. del SSmo. por haber cumplido el tiempo de su encargo, y D. Juan Gabriel Pérez de Guipúzcoa, que lo sustituye, en virtud del nombramiento que antecede, reunidos ambos, para entregar el primero al segundo, todos los efectos correspondientes a dcha. Hdad. con las existencias que resulten, de la clase que sean, por ante mi el Secretario lo practican en la forma siguiente:

Un libro con cubierta de badana encarnada, que tuvo principio en el año de 1793, y contiene una lista de hermanos de aquel tiempo y a seguida, una porción de Censos correspondientes a dcha. Hermandad, extensivos a su origen.

Una hoja suelta que hay en dicho libro, donde constan una porción de Censos antiguos, que incluyen las Escras. De su Otorgamiento, Cantidades que percibieron de la Hdad. a censo reservativo, con las respectivas hipotecas, para seguridad del principal, como constan de ellas.

Otro libro, con forro de papel grabado, que comprende las Constituciones aprobadas por el Sr. Gobernador Eclesiástico.

Otro libro, igualmente de censos, moderno.

+

Acta de
Mayordomado de la Hermandad del Sto. Sacramento en la Villa de Beja a 17 de Julio de 1842, habiendo se
reunido la Hermandad el dho. en su Iglesia mayor Pan
quinal con su Presidente el Sr. Curia D. Nicolás Vazquez con el
objeto de nombrar nuevos Oficiales p.º el año siguiente en
conformidad de lo prevenido en el Capítulo 2º de las Constituciones
de esta Hermandad, el mismo Sr. Curia nombró tres de los Hermanos
presentes q. lo fueron el Sr. D. Lorenzo Gutierrez Benef.º
D. Juan Gabriel Pérez y D. José del Moral p.º q. vieron las
cuentas q. presentaron los Mayordomos cesantes D. Antonio
Blueso Presb.º y D. José Carbonell, y manifestaron las aproba-
ban por no hallar reparo alguno en ellas; no hallandolo tam-
poco los demás Hermanos a quienes fueron leídas, se procedió
al nombramiento dho. saliendo electos por unanimidad de
votos: Mayordomo 1º el referido Sr. Beneficiado D. Lorenzo
Gutiérrez, por 2º D. Juan Gabriel Pérez e Guipúzcoa, por 3º
D. Luis Salmerón, y coadjutores D. Juan García Sánchez q.
fue reelegido y D. Antonio García Román; todos los q. ap-
taron este nombramiento q. p.º q. conste, mandó dho. Sr. Curia q.
tendrá por dilig. q. firmara conmigo el Secretario de la Her-
mandad q. lo certifico—

Otro libro, forro de papel, extensivo a los hermanos de que se compone la Cofradía con la limosna de tres reales, con el nombre de luminarias que pagan cada uno en sus respectivos años, con los retrasos que resultan hasta el día.

Un Arca situada en la Ig^a. De esta parroquia y contiene los efectos siguientes:

- Un estandarte negro y viejo con sus cordones y borlas
- Otro idem nuevo y cordones.
- Otro de color.
- Dos pares encarnados.
- Un par pintado o de colores.
- Dos cruces de plata.
- Un estandarte morado y cordones que son los anteriores.
- Tres borlas sueltas.
- Un palio.
- Una romana, pequeña, nueva.

Otra Arca, que mandó D. Antonio Olea a casa de D. Juan Gabriel, con dos llaves y encierra los efectos siguientes:

- Un colchoncico, color de café con sus fundas.
- Un colchoncico para el Sepulcro con cuatro fundas, todo encarnado.
- Dos sábanas clarillas, con dos fundas de lo mismo.
- Dos sábanas sueltas de tul blanco, una de ellas bordada.
- Dos fundas de idem con sus guarniciones bordadas.
- Veintiún lazos morados para el sepulcro.
- Ocho lazos color café para las fundas nuevas.
- Dos lazos blancos.
- Dos piececicas blancas y un lazo Idem grande que sirven al resucitado.
- Una faja blanca para la Cruz.
- Una colchica encarnada con cenefa morada, también para el sepulcro.
- Una banda descolorida, para el resucitado.

Los efectos siguientes van en un Cajón de cartón dentro de dicha Arca:

- Dos cojines de color rosa, vacíos.
- Otros dos, mediados.
- Dos fundas de india Idem.
- Una colchica pequeña encarnada.
- Una colcha grande, blanca con ramos.
- Cuatro almohadillas negras para las Andas del Sepulcro.
- Una vara para el resucitado.
- Un cajón de madera con doce ramos de flores.

En la Villa de Bejaia a 14. de Abril de 1864 constando
reunida la Hermandad del Ssma. Sacram. en su Iglesia Par-
quial con su Párroco el Sr. Curia D. Nicolás Utzera y
conmigo el Secretario p.º hacer elecciones de otros Oficio-
res q. univ. dña. Hermandad en el vienno entrante, el
Sr. Beneficiado de la misma Iglesia D. Lorenzo Justiano
q. acaba de ser Mayordomo primero de dña. Hermandad
presentó la cuenta siguiente-

Cargo.

Primeras ^{tasas} de existencias q. envío del Mayordomo (3.)	
ant.º D. Antº Bueso	360.
D. q. envío asimismo treinta y nueve de los H. M.º Antº Gallegos.	039.
H. aceite cinco cuartos q. recibio asimismo	056
H. de Mais de limonas de los dos años de esta ma- yoría veinte y dos fan. y nueve cel.	662 - 3
H. frigo asimismo de lim. Diez y seis fan. cinco cel.	750.
H. Cebada una fanega.	034.
H. Una limona de aceite del año ant.	006.
H. De alquiler del Estandarte de la Herm.	050.
H. De alquileres y consumos de cera.	503 - 2
H. De censos de la Herm. cobrados.	330. 31
H. De asiento en la Herm. de los Hermanos.	036.
H. De Luminarias cobradas.	356.
H. De mas Luminarias cobradas del año q. acaba.	143.
Llama el cargo.	<u>3508.</u>

Data.

Cena comprada siete @. catona libras y tres cuartos
~~cuartos~~

1.4. Cera

<i>Velas nuevas.....</i>	<i>09 L. y 08 Onz.</i>
<i>En cabos de codales</i>	<i>05 L. y 00 Onz.</i>
<i>En tres blandones gastados y uno de ellos quebrado por varias partes quasi inútil.....</i>	<i>03 L. y 08 Onz.</i>
<i>En velas servibles.....</i>	<i>02 L. y 08 Onz.</i>
<i>En cabos de velas</i>	<i>16 L. y 08 Onz.</i>
<i>Total libras</i>	<i>37 L. y 00 onz.</i>

De todos los efectos referidos, hizo entrega el D. Antonio Olea, haciéndose cargo de ellos el D. Juan Gabriel Pérez de que yo el Secretario Certifico.

Subyacen las firmas y rúbricas de los citados

Antonio Olea. Juan Gabriel Pérez de Guipúzcoa. Juan Antonio Pérez de Guipúzcoa.

Lista de las personas que componen la Hermandad del SSMo. y limosna con que contribuyen anualmente por razón de luminarias y son las siguientes:

Año de 1846 que cumplieron en Pascua de Resurrección de 1847.

Calle de Faura

<i>D.Francisco Bonilla</i>	<i>3 Rs.</i>
<i>D^a.Encarnación Ibarra</i>	<i>3 Rs.</i>
<i>D. Pedro Cueto</i>	<i>3 Rs.</i>
<i>D. Juan de Cuesta</i>	<i>3 Rs.</i>
<i>D. Francisco Valdivia</i>	<i>3 Rs.</i>
<i>Manuel Calisalbo</i>	<i>3 Rs.</i>

Calle del Agua

<i>D. Francisco de Enciso</i>	<i>3 Rs.</i>
<i>D. Antonio Doteo</i>	<i>3 Rs.</i>
<i>D. Gabriel Murillo</i>	<i>3 Rs.</i>
<i>D. Antonio García Torres</i>	<i>3 Rs.</i>
<i>D. Miguel Gutiérrez (Retido).....</i>	<i>3 Rs.</i>
<i>D^a. M^a. García Bueso Idem</i>	<i>3 Rs.</i>
<i>D. Carlos Villalobos +</i>	<i>3 Rs.</i>
<i>D^a. M^a. Josefa de Cuesta.....</i>	<i>3 Rs.</i>
<i>D. José A. Gutiérrez Joya.....</i>	<i>3 Rs.</i>
<i>D^a. Isabel Murillo</i>	<i>3 Rs.</i>
<i>D^a. Antonia Paula Joya.....</i>	<i>3 Rs.</i>
<i>D. Antonio Bueso.....</i>	<i>3 Rs.</i>
<i>D^a. M^a. de Gador Cabrera</i>	<i>3 Rs.</i>
<i>D. José A. Barrionuevo.....</i>	<i>3 Rs.</i>
<i>D^a. Encarnación Torres</i>	<i>3 Rs.</i>
<i>D. Antonio de Joya Enrrigz</i>	<i>3 Rs.</i>

<i>D. Juan Gabriel Pérez</i>	<i>3 Rs.</i>
<i>Hermanos....23. Limosna</i>	<i>69 Rs.</i>
<i>D. Juan Antonio Pérez</i>	<i>3 Rs.</i>
<i>D^a. M^a. Del Carmen Gutiérrez</i>	<i>3 Rs.</i>
<i>D. Pedro Joya Joya</i>	<i>3 Rs.</i>
<i>D^a. M^a. Antonia Joya</i>	<i>3 Rs.</i>
<i>D^a. Dolores Oliber +</i>	<i>3 Rs.</i>
<i>D. Luis Pérez</i>	<i>3 Rs.</i>
<i>D^a. M^a. del Mar Valdivia</i>	<i>3 Rs.</i>

Calle Chiclana

<i>D. Marcelo Valdivia</i>	<i>3 Rs.</i>
<i>D^a. Soledad Saracho.....</i>	<i>3 Rs.</i>
<i>D^a. Dolores Bernel (Retida)</i>	<i>3 Rs.</i>
<i>D^a. María Ortúñoz Idem</i>	<i>3 Rs.</i>

Calle de la Iglesia y Plaza

<i>D. Francisco Carrión</i>	<i>3 Rs.</i>
<i>D^a. Presentación Carrión.....</i>	<i>3 Rs.</i>
<i>D. Juan Manuel Murillo</i>	<i>3 Rs.</i>
<i>D. Francisco Pérez Guipúzcoa</i>	<i>3 Rs.</i>
<i>D^a. Rosario Ibarra</i>	<i>3 Rs.</i>
<i>D^a. Concepción Gallardo +</i>	<i>3 Rs.</i>
<i>D^a. Soledad Joya</i>	<i>3 Rs.</i>
<i>D. Antonio de Joya Joya</i>	<i>3 Rs.</i>

D^a. Vicenta Zapata 3 Rs.
 D. José A. Zapata 3 Rs.
 Hermanos...21. Limosna 63 Rs.
 D. Francisco Diulofeu 3 Rs.
 D^a. Dolores Manzano -Viuda- 3 Rs.
 D. Francisco Cueto 3 Rs.
 D^a. Ana Herrera 3 Rs.
 D. José A. Joya Velasco 3 Rs.
 D^a. Ana Joya 3 Rs.
 D. Francisco Javel Castillo 3 Rs
 D. José A. Carbonel 3 Rs.
 D^a. Teresa Zamada 3 Rs.
 D. Nicolás Payán 3 Rs.
 D^a. María Soto 3 Rs.
 D^a. Ana María Pérez 3 Rs.
 D. Andrés de Joya 3 Rs.
 D. Pedro Cardillo 3 Rs.
 D^a. María Teresa Poller 3 Rs.
 D. José Antonio Sevilla 3 Rs.
 D. Manuel López 3 Rs.
 D^a. María Espinosa 3 Rs.
 D. Luis Salmerón 3 Rs.
 D. Salvador Garrido 3 Rs.

Carrera de Granada Julvina y Umbría

D^a. Catalina Cerezo + 3 Rs.
 D^a. María Vicente + 3 Rs.
 D. Antonio Caballero 3 Rs.
 D. Pablo Gutiérrez (Retido) 3 Rs.
 D^a. M^a. Josefa Gutiérrez Idem 3 Rs.
 D^a. M^a. del Carmen Muñoz 3 Rs.
 Hermanos ...26. Limosna 78 Rs.
 D. Juan Manuel Sánchez 3 Rs.
 D^a. Josefa Barranco 3 Rs.
 D. Francisco Javel Sánchez 3 Rs.
 D^a. Isabel Maldonado 3 Rs.
 D. Miguel de Joya 3 Rs.
 D. José A. Gutiérrez (Retido) 3 Rs.
 D. Antonio Olea Pesbítero 3 Rs.
 D^a. M^a. Catalina Medina 3 Rs.
 D^a. Angustias Manzano (Retida) 3 Rs.
 D. Lorenzo Gutiz. Presb. Retido 3 Rs.
 D^a. Ana Maldonado 3 Rs.
 D. Pascual de Joya 3 Rs.

Calle de la Palma y Torno[a?]

D. Francisco Paula Arébalo 3 Rs.
 D^a. Micaela Arébalo 3 Rs.
 D. Matías Gutiérrez 3 Rs.
 D^a. Angela Ramírez 3 Rs.
 D. Juan de Prados Presb. (Retido) 3 Rs.
 D. Nicolás Sánchez López 3 Rs.
 D^a. Dolores Barranco 3 Rs.
 D. José A. Almendros 3 Rs.
 D^a. María Teresa Ríos 3 Rs.
 D. José Antonio Bustamante 3 Rs.
 D. Francisco Paula López 3 Rs.
 D. Antonio M^a. Murillo 3 Rs.

Calle de Gallardo

María Barrionuevo 3 Rs.
 D. Diego Espinosa Bueso 3 Rs.
 Hermanos ..26. Limosna 78 Rs.
 D. José A. Villalobos Mayor 3 Rs.
 D^a. Juana Fernández 3 Rs.

Calle de Pago

D. Juan López Espinosa 3 Rs.
 D^a. María de la Cruz García 3 Rs.
 D. Lorenzo Sánchez 3 Rs.
 D^a. María del Carmen Bonilla 3 Rs.
 D. Francisco Ibarra 3 Rs.
 D^a. Carmen Joya 3 Rs.
 D. Salvador Espín 3 Rs.
 D^a. Ignacia Gallar 3 Rs.
 D. Manuel Espinosa 3 Rs.
 D^a. María Josefa López 3 Rs.
 D. Francisco Cortés 3 Rs.
 D^a. María Teresa Cortés 3 Rs.
 D. Francisco Pérez Benavente 3 Rs.
 D^a. María Teodora Molina 3 Rs.
 D. Pedro Sevilla + 3 Rs.
 D. Pedro Pérez Mayor 3 Rs.
 D^a. María Francisca González 3 Rs.
 D. Francisco Benavente Zafra 3 Rs.
 D. Diego Gallardo 3 Rs.
 D^a. María Josefa Herrera 3 Rs.
 D. Diego Mas Aguilar 3 Rs.
 D^a. Isabel Arévalo 3 Rs.

D. Antonio Mas Aguilar 3 Rs.
 Hermanos.. 25. Limosna 75 Rs.
 D. Manuel de Robles 3 Rs.
 D^a. María Vázquez + 3 Rs.
 D^a. Rosalía López 3 Rs.
 D. Francisco José A. Jiménez 3 Rs.

Barrio de los lobos[c?]

D. Nicolás Vázquez 3 Rs.
 D^a. Dolores Vázquez 3 Rs.
 D. Francisco Pérez González 3 Rs.

Llaneta[e]

D. Leonardo Sánchez 3 Rs.
 D. Nicolás Sevilla 3 Rs.
 D^a. María Vázquez 3 Rs.

Calle Nueva de San Roque

D^a. María Salmerón -Viuda- 3 Rs.
 D. Joaquín Sánchez 3 Rs.
 D^a. Rita Sánchez 3 Rs.
 D^a. María Antonia Gallegos 3 Rs.
 D. Francisco Villalobos (Retido) 3 Rs.
 D^a. Rosalía Gallardo. Idem 3 Rs.
 D. Francisco Zapata 3 Rs.

Capileria

D. Francisco Ramón Romero 3 Rs.
 D^a. Dolores Vázquez 3 Rs.
 D^a. María Teresa Bonilla + 3 Rs.
 D. Francisco García 3 Rs.
 D. Celedon de Enciso 3 Rs.
 D. Tesifón García 3 Rs.
 D^a. María Rosa García 3 Rs.
 Hermanos 24.. Limosna 72 Rs.
 D. Jose A. Del Moral + 3 Rs.
 D^a. María Gador Joya 3 Rs.
 D. José Antonio Garrido 3 Rs.
 D. Antonio García Román 3 Rs.
 D^a. María Puerta 3 Rs.
 D^a. María del Carmen Oliver + 3 Rs.
 D. Juan Manuel García 3 Rs.
 D^a. María Nicolasa García 3 Rs.
 D. Pedro Oliver Herrera + 3 Rs.
 D^a. María Teresa Manzano 3 Rs.

D. Gonzalo Real 3 Rs.
 D. Pedro Valdivia 3 Rs.
 D^a. Rosa María Real 3 Rs.
 D^a. Isabel Mariana Oliver 3 Rs.
 D. Francisco Barrionuevo 3 Rs.
 D^a. Nicolasa Barrionuevo 3 Rs.
 D^a. Ana Barrionuevo 3 Rs.
 D. Angel? Barrionuevo 3 Rs.
 D^a. Pascuala Morales 3 Rs.
 D^a. Pascuala Gallardo 3 Rs.
 D. Francisco Valbuena 3 Rs.
 D^a. María Josefa Morgan 3 Rs.
 D. Rodrigo Sánchez 3 Rs.
 D^a. Joaquina Ruiz 3 Rs.
 D^a. Basilisa Salmerón 3 Rs.
 D. José A. López Céspedes 3 Rs.
 D. Angel? Vázquez 3 Rs.
 D. Luis de Céspedes 3 Rs.
 D^a. María Barrionuevo 3 Rs.
 Hermanos..27.. Limosna 87 Rs.

Placeta

D. Jerónimo García 3 Rs.
 José A. Santaella 3 Rs.
 D^a. Rosa Espinosa 3 Rs.
 D. Juan Villegas Rodríguez 3 Rs.
 D. Francisco Rodríguez 3 Rs.
 D. Juan de Espinosa 3 Rs.
 D^a. Isabel Díaz + 3 Rs.
 D. Manuel Lupión 3 Rs.
 D^a. María Gador Escobar 3 Rs.
 D^a. Dolores Villegas -Viuda- 3 Rs.
 D. Francisco Serafín Sánchez 3 Rs.
 D^a. Soledad Escobar 3 Rs.
 D. Miguel Vázquez 3 Rs.

Cerrillos

D. Fabián Medina 3 Rs.
 D^a. Teresa Fernández 3 Rs.
 D. José A. Villegas Infantes 3 Rs.
 D. Pedro González Salmerón 3 Rs.
 D^a. Isabel Padilla + 3 Rs.
 D^a. María Josefa Puerta 3 Rs.
 D. Jerónimo Salmerón 3 Rs.
 D^a. Rosa Salmerón 3 Rs.

Yordanio ciento veinti y nueve al. y veinte y
nueve mil q. debiera percibir del entraante administrante q. la Hermandad tiene de existentes limosnas
dece ó catorce onzas de seda.

Aceite como cinco @.

Ymai una fan. y tres cuartillas
Las luminarias q. deben del año cumplido
Cera & blandones en el arca

y de la demás cera

y p. q. conste firma el suscrito Sr. Mayordomo de que yo el pren-
te Secretario certifico =

Lorenzo Gutierrez

Vistos y revisados los estados que se comisionó
que del efecto se nombrara la comisión para
firmar con los documentos originales presentados
por el mayordomo y secretario satisfechos
y en su nombre las aprobaciones se firmaron en
16. de Abril de 1861 =

Antonio Piscopo *Antonio Piscopo*
Fijo de D. Juan Piscopo
En la Ciudad de Guipúzcoa

Castala

D. Sebastián Rodríguez 3 Rs.
 Dº. María de Gador Bueso 3 Rs.
 Dª. Isabel Moreno 3 Rs.
 Hermanos..24..Limosnas 72 Rs.

Peña Rodá y Cid

Dª. Josefa Cabrera 3 Rs.
 D. Gabriel Rodríguez 3 Rs.
 Dª. María Maravillas...oca + 3 Rs.
 D. Tesifón Gallardo 3 Rs.
 D. Pedro Torres 3 Rs.
 Dª. Juana Sánchez 3 Rs.

Personas que al parecer, se han sentado después

Dª. Manuela del Trel 3 Rs.
 D. Juan de Arévalo 3 Rs.
 Dª. Josefa Mas (su mujer) 3 Rs.
 D. Juan Sevilla 3 Rs.
 Dª. María Antonia Mas 3 Rs.
 Hermanos ..11.. Limosna 33 Rs.

Personas que se han sentado en mayo del presente año

D. Antonio Ibarra 3 Rs.
 D. Santiago de Joya + 3 Rs.
 D. Juan López Caro..... 3 Rs.
 Dª.Ana de Jsús Palma 3 Rs.
 Hermanos 4.. Limosna 12 Rs.

Sumario de llanas. Total de Hermanos y valores como sigue:

<i>Sumario de Columnas</i>	<i>de hermanos</i>	<i>de Luminarias o limosnas</i>
1 ^a	23	69
2 ^a	21	63
3 ^a	26	78
4 ^a	26	78
5 ^a	25	75
6	24	72
7 ^a	29	87
8	24	72
9 ^a	11	33
10 ^a	4	12
Total	213	639.Rs.

Así resulta de los libretes que ha escrito el Mayordomo Mayor o Primero a quien los devolví y firma su recibo de que yo el Secretario Certifico.

Recibí

Juan Gabriel
Pérez de Guipúzcoa

Juan Antonio
Pérez de Guipúzcoa

Siguen

D. José Gutiérrez Martín 3 Rs.
 Dª. Castalina Padilla 3 Rs.

y veintena de tres lib. y media	2032 - 9.
H. De doce novenarios de misas rez. a los Herm. que han fallecido en el tiempo de esta Majord. dos de ellos con falta de una Mis. p. no tener en- biadas sus luminarias	0424.
H. De dos sermones en los días de la Encarnac.	0300.
H. De las Funciones de los dos años pagados a la Parroquia	0320.
H. De pintar las andas de Jesus y Maria, y la peana de Maria	0220.
H. al muñico D. Ant. Martin por tocar el piano en otras Funciones de la Hermandad	0110.
H. Del canto de este libro	0024.
H. De una romana nueva p. ferar copa de la Hermandad q. alcanza a 15.lib.s	0036. 17.
H. De doce ramos de flores contarechadas con su cajón de madera, y cuatro monos de cintas de seda	0134. 06.
H. De tres docenas de coctes p. la virgen del Corpus	0028.
H. De los vestuarios en la octava del Corpus y repro- duc. de la segunda procesión de Dña. Fiesta	0066.
H. De la lira acortumbrada a los doce pobres del Lavatorio	0096.
H. De hilar la seda existente	0004. 16.
H. De dos alcuras p. las limoneras de aceite	0004.
H. De componer el Manifestador de P. Benegiu y las azanas de lata p. el Jubileo de aquel año	0024.
H. Gastos de Semana Santa en los dos años	0064. 17.
Suma lo Data	3647-29.
Siendo el cargo	3508.
Resulta de alcance contra La Hermandad	0139. 29.

Como aparece en la cuenta anterior tiene suplidos el expresado Ma-